


~~Maria Erazo~~
Mario Enrique Erazo

~~[Signature]~~
León Alberto Troche



~~[Signature]~~
Ada Laritza Vargas

~~[Signature]~~
Gelma Virginia Benelas

~~[Signature]~~
Edwin Armando Cruz

~~[Signature]~~
Orivaldo Fernando Gomez



[Signature]
Secretaria Municipal

Acta n° 22

Alcaldía municipal, El Varadero, Atlántida
día jueves quince de octubre del año dos mil veinte siendo las 8:45 a.m. en sesión Ordinaria, celebrada en el palacio municipal, la cual fue presidida por el Alcalde municipal Mario José Meléndez, con asistencia de la Vice Alcaldesa Lic. Miana Delina Gleman, de los Regidores por su orden: Regidor 1º León Alonso Flores, Regidor 2º Orivaldo Cruz, Regidor 3º Mario Enrique Erazo, Regidor 4º León Alberto Troche, Regidor 5º Ada Laritza Vargas, Regidor 6º Gelma Virginia Benelas, Regidor 7º Edwin Armando Cruz, Regidor 8º Orivaldo Fernando Gomez, con asistencia del Comisionado municipal Rodrigo Edilio Mendoza, ante la Secretaría municipal que da fe se desarrolló la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quórum.
- b) Apertura de la sesión.
- c) Invoacación a Dios.
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
- e) Lectura, discusión y aprobación de las domi-



ncias plenas.

- f) Informe de Ingresos y egresos de Tesorería correspondientes al mes de septiembre del año 2020.
- g) Informe de Auditoría Interna correspondiente al mes de septiembre del año 2020.
- h) Presentar Plan Operativo Auditoría Interna para el año 2021.
- i) Informe del III Trimestre del Departamento de Catastro Municipal.
- j) Informe del III Trimestre del Departamento de Justicia Municipal.
- k) Informe del III Trimestre del Departamento de Tributación.
- l) Qualificar y aprobar ampliaciones de Ingresos y egresos.
- l) Trabaja sobre el cambio de denominación de un terreno que está a nombre de un ministerio Evangelico.
- m) Revisar y analizar Plan de Arbitrios para ser ejecutado el año 2021.
- n) Ordenes de Pago.
- o) Resoluciones.
- p) Actas de la sesión.
- q) Una vez comprobado el quorum el Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión.
- r) La intervención a Hida fue dirigida por el Comisionado, Rodrigo Edilio Mendelza.
- s) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
- t) La Secretaría Municipal dio cuenta con las solicitudes de Dominio Pleno, las cuales fueron revisadas por la Comisión de Registros, y habiéndose comprobado la veracidad de las mismas fueron aprobadas así:
Alcaldía Municipal El Carmen, Atlántida
día jueves quince de octubre de dos mil veinte - La Honorable Corporación Municipal aprueba la solicitud de Dominio Pleno de: Belkis Julianna Bhavaria Santana



mayor de edad, hondureña, con Identidad n° ~~0102-1992-00246~~ ⁰¹⁰²⁻¹⁹⁹²⁻⁰⁰⁰⁹⁹, y con residencia en la Aldea La Unión de esta jurisdicción. Otráquese la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal, la cantidad de Un mil Ciento Treintinueve Lempiras con quince Centavar (Lps 1,139.15) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la referida Aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 9.30 mts. colinda con Carlos Martínez y Carol de 1.70 mts; Al Sur: mide 9.40 mts. Colinda con Carlos Martínez, Al Este: mide 13.99 mts. colinda con Juana Bartagena, y Al Oeste: mide 8.00 mts. colinda con Carlos Martínez, con un área superficial de 101.71 mts. cuadradas, clave catastral zona 06, mapa KR-342K, bloque 15, lote 14. Las ejidas de El Caruení, son del municipio El Caruení, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Merced de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. Alcaldía municipal El Caruení, Atlántida día jueves quince de Octubre de dos mil veinte. La Honorable Corporación municipal Aprueba la Solicitud de Homologación de: Ramón Enrique Baquerín Barja, mayor de edad, hondureña, con Identidad n° 0102-1992-00099, con residencia en Estados Unidos de Norte América. - Otráquese la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Dos mil Setecientos Cuarentiseis Lempiras con Diecinueve Centavar (Lps 2,746.85), precio establecido por la venta de un lote de terreno, ubicado en la Aldea La Unión de esta jurisdicción, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 16.70 mts. colinda con Carol de Sur yapa Baclay, Al Sur: mide 17.82 mts. Co-



linda con la Iglesia de Uva y Marina
Guriga, Al Este: mide 15.37 mts. colinda
con calle pavimentada e Iglesia de Uva
y Al Oeste: mide 18.00 mts. colinda con
Peypa Baclay, en un área superficial
de 186.86 mts. cuadrados.- Clase
Catastral zona 06, bloque 17, lote 07.- Las
ejidas de El Carreño, son del municipio
El Carreño, y están registradas bajo el
nº 49 Tomo 1347 del Registro de La Pro-
piedad y Mercantil de la Ciudad de
La Ceiba, Atlántida (6).- Alcaldía munici-
cipal El Carreño, Atlántida día jueves
quince de octubre de dos mil veinte.- La
Honorable Corporación Municipal Apregba
la solicitud de Dominio Urbano de: Siria
Fabiola Galif Romero, mayor de edad,
hondureña, con Identidad nº 6/02-1988-00/25,
con residencia en Estados Unidos de Norte
America.- Obarquere la correspondiente cer-
tificación, debiendo pagar en Tesorería
municipal la cantidad de Once mil Ocho-
cientas Treinta y Nueve y Ocho Centa-
vos (Qs. 14,800.98) precio establecido por
la venta de su lote de terreno ubica-
do en la Aldea La Ceiba, de esta ju-
risdicción, teniendo las dimensiones y
colindancias siguientes: Al Norte: mide
30.40 mts. colinda con Ramona Velazquez,
Al Sur: mide 48.00 mts. colinda con Eliza
Rosa y Carretera hacia La Unión de par
medido, Al Este: mide 34.30 mts. colinda con
Ramona Velazquez y Al Oeste: mide 31.20
mts. colinda con Ramona Velazquez,
con un área superficial de 1,248.78 mts.
cuadrados, clase Catastral zona 07, bloque
01, lote 41.- Las ejidas de El Carreño, son
del municipio El Carreño, Atlántida y están
registradas bajo el nº 49 Tomo 1347 del
Registro de La Propiedad y Mercantil de



la ciudad de La Ceiba, Atlántida - 7. El Excmo.
tal del Departamento de Catastro, dio a conocer
el dictamen Técnico, en el caso del señor
Reynaldo Roberto Castro Lopez, Identidad no
0101-1963-01904, con domicilio en la Aldea El
Ocho, quien solicitó a la Corporación se hi-
cieran las verificaciones de campo, en com-
pañía del Director de Justicia Municipal,
de que la calle pavimentada que pasa
enfrente de su predio, le ha tomado por-
te de su terreno como parte de la calle.
Se procedió a verificar las medidas y co-
lindancias, así como escritura de antece-
dentes de Tomas Davis Boden Cooper, Leslie
Elizabeth Martinez Cartillo, ambas se encuen-
tran registradas en el Instituto de La Pro-
piedad, así como la escritura actual
a favor del señor Reynaldo Roberto Castro
Lopez, por lo tanto el reclamo del ciudada-
no Castro Lopez está bien fundamentada
que la pavimentación de la calle en
efecto invadió 25.49 mts. cuadrados de
su propiedad, al otorgarle el derecho al
ciudadano la calle quedaría en un
ancho de 7.00 metros. - La Corporación
puede apelar al artículo 177 de la Ley de
Municipalidades para el propietario esa par-
te del terreno pagando en suertes que
ya que la calle es de utilidad públi-
ca e interés social el precio que se vale
según la tabla de valores del año 2019
que fue cuando adquirió el ciudadano
es de L 1,019.60, por un área de 25.49
por L 40.00. - Se anexan copias de escri-
tura y antecedentes, así como mapas de
la propiedad y de la calle, quedando
a disposición de la Honorable Corpo-
ración Municipal la resolución al respec-
to. - f) Raul Torcans Riveras Director del
Departamento de Catastro Municipal.



8) La Tesorera municipal dió a conocer el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de septiembre de 2020 y que se detalla así:

Movimiento Diario de Tesorería:

Fecha	Descripción	Saldo.
01/09/2020	Ingreso del día	R 10,248.69
02/09/2020	Ingreso del día	5,668.97
03/09/2020	Ingreso del día	14,796.43
04/09/2020	Ingreso del día	7,239.60
07/09/2020	Ingreso del día	12,411.99
08/09/2020	Ingreso del día	11,224.38
09/09/2020	Ingreso del día	14,703.80
09/09/2020	Ingreso del día	162,741.63
11/09/2020	Ingreso del día	16,397.10
14/09/2020	Ingreso del día Tránsf.	659,092.92
14/09/2020	Ingreso del día	132,317.33
16/09/2020	Ingreso del día	24,536.88
17/09/2020	Ingreso del día	56,470.27
18/09/2020	Ingresos del día	47,169.24
21/09/2020	Ingreso por ajuste de Tránsf.	659,092.92
21/09/2020	Ingreso del día	3,030.10
22/09/2020	Ingreso del día	12,173.45
23/09/2020	Ingreso del día Tránsf.	45,762.99
23/09/2020	Ingreso del día	3,597.50
24/09/2020	Ingreso del día	15,929.24
28/09/2020	Ingreso del día	41,094.00
28/09/2020	Ingreso por ajuste de Tránsf.	527,274.33
29/09/2020	Ingreso del día	19,399.74
30/09/2020	Ingreso del día	16,162.79
Totales		R 294,537.28

9) El Auditor Interno dió a conocer el Informe correspondiente al mes de septiembre de 2020 que dice: Oficio no 042 - 2020 - Gaim - Ep a Fecha 13/10/2020 - Feñaner: miembros de la corporación municipal. En cumplimiento al artículo 54 de la Ley de municipalidades, artículo 48 de la Ley del TSC, a las normas generales sobre auditoría interna por este medio presento el informe mensual



sobre las actividades desarrolladas por esta
unidad de Auditoría Interna, las que se encon-
tran programadas en el plan anual de Auditoría
2020, que fue aprobado por la Corporación -
Lic. Marco Vineta Inestroza - Auditor Interno -
Actividades Realizadas: a) Revisar los cuen-
tales e informar verídica de ingresos y egre-
sas. - b) movimiento de ingresos y egresos al final
del mes de agosto 2020. - c) Elaboración de Infor-
me mensual de actividades. - d) Revisar el cumpli-
miento de legalidad de libros de actas. - e) Con-
clusión. - f) Recomendaciones a la Corporación mu-
nicipal y Alcalde. (10) - El Auditor Interno munici-
pal dió a conocer el Plan Operativo Anual
para ser aprobado para el año 2021, el cual
contiene lo siguiente: a) Partes de Estructura
del Plan Operativo Anual. - b) Capítulo I - In-
formación General. - Capítulo II - Plan de Tra-
bajo. - d) Anexos. - 06 de Octubre de 2020.
Oficio N° 040 - 2020 - G. adm. - Ep. - Pres: Cor-
poración municipal - De conformidad con
los artículos 48 de la Ley Orgánica del
Tribunal Superior de Cuentas 47 inciso a)
de su reglamento y la norma TSC - 7096 -
nai - 18 Planación General y Oca de Audi-
toría Interna, contenida en el marco Rec-
tar de la Auditoría Interna del Sector pú-
blico, remito para su dirección y apro-
bación, el Plan Operativo Anual correspon-
diente al año 2021, incluyendo actividades
que fortalecerán la estructura de control
interno y contribuirán a través de las
recomendaciones que se formulen a mejorar
la gestión de la Municipalidad. - Digo de su
conocimiento que en este año 2020 no he reali-
zado la auditoría programada en mi Oca
2020, por motivos de la Pandemia Covid-19,
ya que nos tuvimos que retirar de la
Municipalidad y las mismas se reprogra-
maron para desarrollarse en el año 2021.



11) Marco Oineda Inestroza - Auditor Interno - El Director del Departamento de Catastro Municipal, dió a conocer a la Corporación el Informe Trimestral, Técnico y Financiero, correspondiente a los meses de julio, Agosto y Septiembre del presente año el cual contiene lo siguiente: a) Presentación b) Justificación - c) Resumen de Actividades - d) Tabla de datos de recaudación por actividades de cada mes del trimestre - Totales, mes de Julio L 114,733.17, Agosto L 223,771.18 - Septiembre L 201,497.28 para un total de L 540,001.63.

12) El Director de Justicia Municipal dió a conocer el Informe Técnico y Financiero del III Trimestre de este año 2020, el cual contiene las actividades realizadas y recaudación de ingresos, el que fue revelado por los miembros de la Corporación - (13) - La Jefe de Administración Tributaria dió cuenta del Informe del III Trimestre de este año 2020 el cual contiene lo siguiente: a) Introducción b) Descripción de actividades realizadas - c) Datos Estadísticos Comparativos de Ingresos - d) Movimientos de Contribuyentes Jurídicos mes de julio a septiembre - e) Observaciones y recomendaciones - f) Anexos (14) - La Analista de presupuesto dió a conocer la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos y que se detalla así:

Ingreso a ampliarse

Presup. clase	cont.	sub	actividad	Descripción	monto	
22	01	01	01	01	Transf. de Capital de Inst. descentralizadas (SESD)	L 379,680.69
Total de Ingresos					L 379,680.69	

Objetos del Gasto a ampliarse

Presup. sub	Presup. cont.	Presup. act.	Presup. clas.	Presup. obj.	Fondo	Descripción	monto	
14	01	37	00	01	47210	11-012	pavimentación calle principal (para el Banco)	L 379,680.69
Total Egresos							L 379,680.69	



15) Se presentó el Ostar Evangelico Jaime Altamirano Villatoro Jantar, solicitando lo siguiente: menciono que en el año 2016 mediante punto de acta n° 24 inciso c, Acta 07 de fecha quince de febrero, la Corporación Municipal le asignó un área de terreno a nombre de la Iglesia Unión Pentecostes, ya que en ese tiempo no contaban con personería jurídica la cual pertenecía a la Iglesia que le daba la cobertura, en vista de que ahora ya cuentan con su propia Personería n° 1697-2018-RTN 0801-9019-087107, por ese razón solicita por decreto que el terreno o el área se asigne al nuevo nombre de la Iglesia denominada Iglesia Pentecostes Tabernáculo de Bendición, la cual está ubicada en la Lotificación Brisas de Orquídeas en esta cabecera municipal. Por otra parte, también solicita se le asigne un área que corresponde al área verde de la lotificación, para desarrollar un parque natural, el propósito es incentivar a la niñez, adolescencia a cuidar y fomentar la naturaleza que sirva como un lugar recreativo, su preocupación de solicitar la asignación de este predio es para tentar personas que se están olvidando de las áreas verdes y en nuestro medio hay gran necesidad de cuidarlas, ya que tiene 6 años de estalle dando mantenimiento lo ha reforestado con árboles frutales, se quiere utilizarlo como parque para recreación de la comunidad, nos pensó ponerle el nombre del señor Alcalde, en vista de que han venido trabajando de la mano con él. Tienen dos problemas, se le está dando yare a la gente para vivir, el no quiere ser responsable de que invadan ese predio. Intersus el Alcalde municipal Mario José.



melendez, para manifestar que no está de acuerdo en que lleve su nombre. El Regidor Edwin Armando Cruz, propone hacer una gira para ver como está la situación, aunque en la parte legal no se puede vender, ni regalar. El Regidor Mario Enrique Cruz, indica que una comisión siempre debe tener acompañada de otras personas. El Ostar Jaime Orellana del Itebarro, dice que él, lo hace a nivel de la Iglesia puesto que él, es el representante de la misma. (16) Se presenta y se admite la podicitud del proyecto "Lotificación Baraca" ubicada en la Aldea de Baraca, de esta jurisdicción. Expediente 02/0 - Secretaría Municipal - 2020. (17) El Abogado José Jacobo Murillo, dió a conocer a la Corporación en modelo de Plan de Arbitrios Municipal Ambiental que está gestionando, la Empresa Agrícola para la Especialización del Plan de Arbitrios que se está discutendo para ser aprobado el año 2021, indica que es un concepto similar al que se está presentando actualmente, en el cual se establece el uso de plaguicidas esto, porque se hizo una relación general del ambiente y la Ley de Municipalidades que es de donde se desprende esta aplicación, está la Ley Forestal, la limitación de las 150 metros en par las actividades que se realizan en el municipio, de todo eso se hace la propuesta la idea es hacer la regulación necesaria en el municipio y porque se está promoviendo lo del Plan de Arbitrios, todas las procedimientos se han venido realizando. En la Ley de Ordenamiento Territorial está, es la que establece y da la facultad a la Corporación de las regulaciones de las sueldos, hasta la que pierda las limitaciones de las plagas.



nacionales, por las características del río aquí se regula la agroindustria, basándose en la documentación, en levantamiento de mapas y otros para así, tomar una decisión. - El Regidor Edwin Gerardo Cruz, se refiere a los 150 metros que establece la ley, para proteger las cuerdas de agua, propone que se deje en 50 metros. - El Alcalde municipal Mario José Melendez, opina que no está de acuerdo en que se cambie esa medida porque es una ley que aprobó el Congreso, aunque en las riberas no hay ni 10 metros de reforestación, sin embargo, sí está de acuerdo en que se ejecute la Empresa Agropar con el asunto de la carretera porque la maquinaria la destruye, considera que la empresa debe tener una mejor relación con la municipalidad. - 18. Queda
San Carlos. - Se presentó la Señora Amalia Martínez, acompañada de algunas vecinas de su barrio, quienes vienen a solicitar se les autorice la construcción de dos túmulos en la calle que conduce a la playa, argumentan que es por problemas de las motocicletas que utilizan mucha la velocidad y por accidentes que pueden acontecer, poniendo en peligro la vida de las personas y las niñas que transitan por ese lugar, han visualizado esto en la esquina de la Sra Petiela Leizaola y otra esquina de la Sra Martha, además les recuerda que tiene tres años de estarlas solicitando, lo que busca es la protección de las personas especialmente de las ancianas y las niñas. - El Alcalde municipal Mario José Melendez, opina que al salir de la reunión van a ir, a señalar el lugar donde puedan construir esos túmulos, les recalca deben de ser de una medida que no afecte mucho las motocicletas, se puede hacer más en el caso de la



entrada hacia la calle que va hacia la
playa - (19) - El Regidor Oscar Manuel Barva
ja, se refiere a lo de las multas, ya que
hay personas que quieren invertir en trans-
porte de desechos sólidos, si se va esta-
blecer multas no hay como dar respuesta
porque en la comunidad de El Ojito
se ha visto como tiran la basura a orilla
de la carretera; y muchas veces la
municipalidad se ha encargado de dejar
nitrado, según se debe de ir pensando
en eso, porque de allí va iniciar la
respuesta - El Regidor Edwin Armando
Lopez, menciona que en el caso de la
mora tributaria, no se puede estar
creando aumento habría que analizarlo
porque de mil viviendas solo pagan
600. - (20) - El Alcalde municipal María José
Meléndez, le informa que se presentó el
Director Ejecutivo de la Federación Nacio-
nal de Ordenadores de Casco, quien le
comunicó que el 22 de este mes, se va
firmar el convenio de cooperación entre
la municipalidad y Funder, van a donar
una computadora Laptop y un tableta Ipov,
considera que se puede sembrar ca-
cao en las áreas verdes municipales que
podría ser en El Ojito - La Vice Alcal-
dese Lic. Liana Julissa Alemán, manifiesta
que habían explicado que todas
las proyectos se iba hacer la munici-
palidad - El Alcalde municipal María
José Meléndez, continúa informando que
el Centro Social de esta cabecera munici-
pal ya está casi terminado, solo queda
pendiente el cielo raso y la pintura. -
Por otra parte la Fuerza Area a partir
del lunes quiere apoyar para reforestar
la CA-13, pero ellos necesitan que se
les compre alguna herramienta



para realizar el trabajo. - También el día de hoy se tuvo la visita de un Ingeniero de Topografía y medición de parcelas, estaban viendo como está el avance del programa "Fuerza Honduras". Además, el ministro de Finanzas le va apoyar para el pavimento en el sector de El Bonillo, pero le están exigiendo que haya servicios de aguas negras y en este municipio no hay. -

También pide se le ayude a un joven, para que se le permita vivir en una casita que está cerca del votadero para que cuide cuando se vaya a votar barera. (21)

La Jefe de Tributación Lic. Mery Espinal, plantea que tiene un problema con el Departamento de Tesorería ya que un contribuyente llegó el año pasado a sacar un estado de cuenta, hizo un depósito en el Banco para el pago de impuestos y hasta este año viene con el depósito para que se le genere la factura, ella no puede hacerlo sin la autorización de la Corporación, porque cada mes que se hace un depósito se contabiliza y al final del año ellas lo mandan a una cuenta; y en ese caso en este año se tiene que facturar y ese dinero ya entró el año pasado, considera que se le debe de autorizar para procesar ese trámite ese dinero lo debitaron a cuenta de la municipalidad. El contribuyente quiere que solo se le cobre este año porque al ya pagó el año pasado. (22)

Resolución: A la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Quebrada: Aprobar el Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería correspondiente al mes de septiembre. Me así: Ingresos L294,537.28, Egresos L2,337,596.58 -

B) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Quebrada: Aprobar el Plan Operativo Anual (POA)



- de Auditoría Interna para el año 2021.
- c) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Autorizar a la Tesorera Municipal el pago al Abogado José Jacobo Merello Escobar, por recuperación de la mora tributaria, periodo fiscal 2020 del saldo de la base de 7.5 millones, 15% sobre el saldo recuperado a la fecha del 18/09/2020, la cantidad de 10,161,579.38, pago por la cantidad de 1,399,236.85, correspondiente al 15% de 9,661,579.38.
- d) División Plan de Arbitrios 2021. Aprobación del Capítulo VII Regulaciones de Actividades en sueldos específicos - Título I - Preliminares el cual consta de 1 artículo - Título II Aplicación de Agroquímicos y Pesticidas, consta de dos artículos - IV Aprovechamiento maderable, consta de 1 artículo - Título V Contaminación por Resechos Sólidos consta de 8 artículos, las cuales serán incluidas al Plan de Arbitrios Municipal con base a lo establecido en los artículos 2, Artículo 12, Artículo 12 A inciso 2, 4, 6, Artículo 13 inciso 1, 2, 7, 16, Artículo 14 inciso 3, 7, Artículo 25 inciso 1, 7 de la Ley de Municipalidades, el cual entrará en vigencia a partir del 01 de enero 2021.
- e) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar el cambio de denominación de la Iglesia Unión Pentecostes a Iglesia Pentecostes Tabernáculo de Bendición, en vista de tener su propia personería jurídica, Resolución nº 1697 - 2018, Area que fue asignada en acta nº 03 y rambulo 24 inciso C de fecha 15 de febrero del año 2016.
- f) La Corporación Municipal acuerda: atendiendo solicitud de la Iglesia



[Signature] Irma Anelas.
Ada Laritza Vargas Gulma V. Bonelas

[Signature]
Edwin Armando Cruz Osvaldo Fernando Gómez

[Signature]
Secretaría Municipal

Acta no 23

Alcaldía Municipal / El Carmen, Atlántida
día viernes trece de octubre del año
dos mil veinte - siendo las 8:30 a.m. en
sesión Ordinaria celebrada en el Palacio
Municipal, la cual fue presidida por
el Alcalde Municipal Mario José Melan-
dez, con asistencia de la Vice Alcaldesa
Lic. Diana Zuliers Aleman, de las Regi-
doras, por su orden; Regidora 1ª Leticia
Alonso Flores Obando, Regidora 2ª Oscar
Manuel Barvajal, Regidora 3ª Mario Enrique
Cruz, Regidora 4ª Luis Alberto Trochez,
Regidora 5ª Ada Laritza Vargas, Regidora
6ª Gulma Virginia Bonelas, Regidora 7ª
Edwin Armando Cruz, Regidora 8ª Osvaldo
Fernando Gómez, con asistencia del co-
misionado municipal Rodrigo Edilio Mendo-
za, ante la Secretaría Municipal que da
fe. Se procedió de la siguiente manera:

- a) comprobación del quórum
- b) apertura de la Sesión
- c) invocación a Dios
- d) lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- e) lectura de la correspondencia enviada y recibida.